La Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la FCS cuenta con un programa de acompañamiento a postulaciones a convocatorias internacionales de la comunidad de la FCS.

En este caso les adjuntamos un protocolo para postulaciones.

Convocatorias internacionales: paso a paso para aplicar

1. De la postulación:
   a. Presentación formal y requisitos
   b. Preparación de la propuesta
   c. Compromiso de retorno académico

1. Postulación: ¿Cómo realizar la presentación para las convocatorias?

SOLICITAMOS seguir estos pasos:

a. Presentación formal y requisitos

1) Descargar todos los documentos que se encuentran junto a la descripción de la convocatoria (las convocatorias se encuentran en la web de la PRI FCS https://sociales.unc.edu.ar/content/oportunidades-en-instituciones-extranjeras): las bases de la convocatoria, formulario de contrato de estudios, formulario de presentación, etc. Todo esto se encuentra en el link de la convocatoria, donde dice "más información".

2) Leer las bases de la convocatoria detenidamente. Allí se encuentra toda la información importante.

3) Observar si se cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. Sólo si es así, se podrá avanzar.

5) En el caso de que se solicite presentar un plan de trabajo y/o carta de invitación, si no se cuenta con un contacto previo, se deberá contactar con el área, la carrera o el proyecto de investigación donde interese realizar la estancia para acordar actividades posibles y solicitar la carta.

6) El plan de trabajo deberá estar firmado por el/la docente o investigador/a (firma escaneada y aclaración), y contar con el aval de la Prosecretaria de Relaciones Internacionales FCS en primer lugar. Una vez que se cuente con los avales y la documentación solicitada, estará en condiciones de enviar la documentación para la postulación.

7) El aval para postulación lo firma la representante de la FCS-en este caso y por disposición de la Universidad será la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la FCS (a quien se la designa como Coordinadora académica y/ o institucional por la UNC para estas postulaciones)-. Para solicitarlo se debe completar el siguiente formulario **hasta 5 días hábiles antes del vencimiento de la convocatoria:**

Estudiantes de posgrado/ docentes/ nodocentes/ investigadores/as: **https://forms.gle/6M666tk8r3QmvBut5**

Una vez completado, informar a internacionales@fcs.unc.edu.ar

En otro tipo de convocatorias será la PRI FCS la que enviará directamente a la PRI UNC para que lo firme la Secretaria de RRII UNC y se les reenviará luego a Uds. Todo esto está explicado en cada convocatoria.

b. Preparación de la propuesta

Para la postulación es imprescindible leer atentamente los requisitos exigidos a la/el postulante pues allí se encuentran las claves de lo que se requiere como proyecto. En general la postulación consta de tres instancias:

1. Plan de trabajo
Se sugiere que el plan de trabajo priorice una vinculación:

A) Entre las motivaciones y las instituciones: la de origen y la de destino. Mostrar amplio conocimiento de ambas instituciones y sus proyectos.
B) Entre las actividades laborales actuales y los proyectos personales institucionales en curso o futuros.
C) Entre el proyecto a realizar en la universidad de destino, que implique un enriquecimiento mutuo, y un breve plan de acción que indique el modo en que el/la postulante se compromete a volcar en la universidad de origen los efectos del plan de trabajo realizado en la universidad de destino.
D) Armar el cronograma lo más detallado posible.

2. EL CV: en el caso de que haya un modelo sugerido por la convocatoria, se sugiere seguirlo atentamente pero también incluir toda la producción académica, laboral o experiencial del postulante aunque no esté incluido en los ítems sugeridos.

3. El formulario para postular: prestar atención a las firmas que se requieren. La coordinadora/representante institucional es la Prosecretaria de Relaciones Internacionales.

c. El compromiso de retorno académico

Se refiere a acciones específicas a las que el/la postulante se compromete a realizar a su retorno en el ámbito de la FCS para socializar, compartir y transferir lo aprendido a la comunidad educativa a la cual pertenece y para aportar a la consolidación de las relaciones interinstitucionales entre ambas unidades académicas. Por ejemplo: dictado de curso, taller, seminario compartiendo lo trabajado en la universidad de destino, trabajo con tesistas o investigadores para aportar su experiencia a los proyectos de investigación, presentación de publicaciones en las instancias de la Facultad de Ciencias Sociales, reuniones informativas sobre los vínculos establecidos, acompañamiento a pares para la postulación o promoción de las actividades realizadas en la institución extranjera. Estas acciones deben tener fecha de concreción y cronograma de trabajo.

Consultas: internacionales@fcs.unc.edu.ar

Equipo de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales Facultad de Ciencias Sociales